1898
ENERO
Pleamares: á las 04'36 de la mañana y 04'57 de la tarde.—Coeficiente: 103 mañana y 101 tarde. Bajamares: á las 10'54 de la mañana y 11'15 de la tarde.—Orto del sol: 7'15—Ocaso: 5'08
24
LUNES
Ntra. Sra. de la Paz pat. de Medinasidonia y San Timoteo.

# LA ATALAYA
DIARIO DE LA MAÑANA

Año VI | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER | Núm. 1.815

PRECIOS DE SUSCRICION
Pesetas
Trimestre: capital.. . . . 4'00
Año: en la id.. . . . . 15'00
Trimestre: fuera de la capital. . . . . 4'50
Año: fuera de id.. . . . . 16'00
Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios
1.ª plana 50 céntimos línea.
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

EL SEÑOR

## D. Albino Alonso Madrazo

**falleció en Madrid el día 6 de enero**

R. I. P.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy, lunes, 24, en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

**Su desconsolada esposa, hijos, padre político, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,**

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.*

Santander 24 de enero de 1898.

PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

## D.ª Venancia Ocejo y Ganzo

**VIUDA DE VENERO**

*QUE FALLECIÓ EN SUANCES Á LOS 92 AÑOS DE EDAD*

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

*Sus hijos don José, don Casimiro (ausente), doña Vicenta y doña Florencia, hijas políticas, hijos políticos, nietos y demás parientes, piden á sus amigos una oración.*

Todas las misas que se celebren en Suances mañana 25, y las exéquias á las diez, en la iglesia parroquial, serán aplicadas por su alma.

*Suances 24 de enero de 1898.*

Los Emmos. Sres. Nuncio de Su Santidad en España y Cardenal Arzobispo de Valencia; los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Santander, Vich, Barcelona, Lugo, Oviedo, Vitoria y Cádiz, tienen concedidos 100 y 40 días de indulgencia respectivamente, á todos los fieles de sus jurisdicciones con las condiciones acostumbradas.

CARLOS Mc CONACHY
DENTISTA
Muelle, 34, segundo derecha.

AVISO
En la imprenta de «La Propaganda Católica» Daoiz y Velarde, 15, se ha recibido una gran remesa de papel y sobres para el comercio. Precios sumamente económicos.
Se admiten encargos de encuadernación de toda clase de obras.
Daoiz y Velarde, 15
SANTANDER

## YA HAY COMPARSA

A falta de otros asuntos, bien podemos dedicar algunas líneas al manifiesto de la unión conservadora, suscrito por Martínez Campos, Azcárraga, Pidal, Silvela, Cos Gayón y Villaverde.

Es un documento bastante largo, que contiene muchas promesas muy vagas, y algunas afirmaciones que se ajustan perfectamente al criterio que sostenía el señor Cánovas con respecto á las llamadas «conquistas democráticas». Por lo cual se deja ver con harta claridad que el verdadero origen de la unión conservadora es el deseo de «continuar la historia de España», es decir, de volver cuanto antes al consabido turno pacífico.

Los mismos firmantes del manifiesto lo dan á entender pudorosamente. «El partido liberal—dicen—lucha con dificultades extraordinarias, que pudieran gastar con dolorosa rapidez sus fuerzas, se anuncia como inmediata la disolución del Parlamento, y es de interés nacional evidente reconstituír la personalidad del partido conservador en condiciones que permitan al trono utilizarle y al país reconocerle en la contienda electoral que se avecina.»

Donde escribieron *país*, léase Sagasta, y no habrá inconveniente ninguno en aceptar como sincero el parrafito, pasando por lo del «interés nacional evidente», que no es poco pasar. El caso es que ya van muy adelantados los ensayos de la comedia electoral, que ya muy pronto se va á señalar el día de su representación, y que el director de escena don Práxedes, á quien por apodo llaman «el País», no tiene todavia contratada la comparsa. El manifiesto no es sino una proposición de los que solicitan este papel, importantísimo en la susodicha comedia, gracias al famoso turno.

Luego vienen las condiciones de la proposición, entre las cuales la principal es dar por buena la autonomía y comprometerse á no causarla nunca la menor ofensa, á «no pensar en retrocesos imposibles, siguiendo en ello las enseñanzas» de Cánovas «cuando dijo ante problemas parecidos, que él tan sólo se proponía continuar la historia de España.» Ofrecimiento que por sí solo es muy suficiente para ganar la voluntad del referido director, y derrotar por completo á los otros solicitantes sus enemigos, esto es, á los capitaneados por Romero.

Por consiguiente, ya hay comparsa ó dígase minoría; y ya don Práxedes puede anunciar su comedia para el día que más le plazca. Los del manifiesto consiguen por de pronto su propósito. En cuanto al turno *pacífico*, hay mucho que hablar todavía.

## Album literario

### Á SANTA TERESA

Si horas de lucha hay en la vida
yo encuentro siempre quien me levante;
oigo en el alma tu voz querida:
*Nada te turbe, nada te espante.*

Cuando se escapa lágrima ardiente
como un gemido que el alma abrasa,
es un consuelo tu voz clemente
que nos repite: *Todo se pasa.*

Mirando al cielo he dicho á veces:
¡Santa Teresa, ven en mi ayuda!
Y tú en seguida te compadeces,
segura exclamas: *Dios no se muda.*

Y entonces sigo de mi destino
el curso firme, con la esperanza
que iluminando va mi camino,
pues *la paciencia todo lo alcanza.*

Nadie insensible queda al tratarte,
amor tan grande, ciencia tan alta;
hay que inclinarse al escucharte:
*Quien á Dios tiene, nada le falta.*

Con la moderna filosofía
tu voz serena, dulce, contrasta,
invade el alma de poesía,
y en ella vibra: *Sólo Dios basta.*

LA INFANTA ISABEL.

## Cuba

**(POR TELÉGRAFO)**

### Impresiones

Madrid 23—10 m.

En el *Heraldo* se ha recibido un telegrama de la Habana, comunicando que las numerosas presentaciones de rebeldes y la tendencia del país, cada vez más favorable á la autonomía, corroboran la fundada sospecha de la próxima pacificación.

Dice también el telegrama que el general Jiménez Castellanos fué guiado en su última operación, para sorprender á los rebeldes, por un grupo de los sometidos á España últimamente.

### Negativa

Madrid 23—2 t.

De Nueva York comunican diciendo que es inexacto que el vapor *Didier* haya salido con una expedición filibustera para Cuba.

### La escolta de Gómez

El Gobierno, hasta la fecha, no ha recibido la confirmación de que se haya presentado á indulto parte de la escolta de Máximo Gómez, pero cree exacta la noticia particular, concediéndole mucha importancia.

### Llegada de un general

El general Jiménez Castellanos llegó el miércoles último á Puerto Príncipe.

### Buena impresión

Entre las personas sensatas de los Estados Unidos—según dice un telegrama—ha causado muy buen efecto la tranquilidad que reina en la Habana y las manifestaciones del señor Sagasta de procurar mantener la paz con Norte América, al mismo tiempo que afianzar la autonomía para la pacificación de la isla.

### Bien retratados

Madrid 23—9 n.

*El Imparcial* de hoy se ocupa de la política impúdica de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba.

Dice que, convencidos los yankees de la próxima pacificación de la isla, se desatan en improperios y se han destapado de una manera brutal, descubriendo su artera codicia, que no era otra que la de apoderarse de la isla de Cuba.

Rabiosos porque la presa se les va de las manos, no ocultan ya sus amaños y creen que Europa, entretenida con el reparto de China, les dejará el campo libre para el logro de sus villanos planes.

Pero, añade *El Imparcial*, España no se dejará arrebatar la isla de Cuba, y sabrá luchar sin el auxilio de nadie.

### Un filibustero

Dicen de Nueva York que el consul general en la Habana, Mr. Lee, está descubriendo cada vez más sus opiniones filibusteras.

Ahora no ha telegrafiado nada á su Gobierno acerca de la victoria del general Jiménez Castellanos sobre los rebeldes, apoderándose de la residencia del titulado gobierno de la ilusoria república cubana.

EL CORRESPONSAL.

## Crónica provincial

Sr. Director de LA ATALAYA.

Santibañez de Carriedo 21 de enero de 1898.

Muy señor mio: Cuando hace pocos días comuniqué á usted lo del desgraciado tiro de escopeta de Saro, no pensé que tuviera tan pronto ocasión de confirmarle la necesidad de que el señor Gobernador, cuya atención llamé entonces sobre el particular, se fijase en la conveniencia de adoptar algunas medidas para recoger las armas de fuego con que, sin uso de licencia, cazan, é insultan también muchos individuos con frecuencia á ciudadanos pacíficos, dando lugar además á frecuentes desgracias.

Anteayer, 19, por la mañana, hallándose aquí varias personas delante de la casa llamada de *Berlín* y su dueño don Martín Ceballos sobre la pared del prado contiguo, carretera real por medio, tomando el sol y observando cómo trabajaba un obrero suyo, el disparo de un arma de fuego, seguido de una lluvia de perdigones caidos sobre él y en sus inmediaciones, anunció á los presentes una de tantas audacias, como todos los días tienen lugar por falta de autoridad y respeto en los pueblos.

Dirigiéronse enseguida dichas personas al sitio del disparo y encontraron allí á un individuo llamado «Ramonín», de apellido Vélez, con la escopeta en la mano. Dieron parte después al comandante de la guardia civil de Selaya, se presentaron dos números por la tarde con orden del Juzgado para registrar la casa de los padres del autor del hecho y recoger la escopeta, para cuyo uso se dice que no tenían licencia, y formar las correspondientes diligencias, que, según parece, pasaron pronto al Juzgado; pues éste, con una actividad que le honra, se constituyó ayer tarde para continuar el sumario en el lugar del suceso.

Cuéntanse con tal motivo en el pueblo varias cosas, siendo una de ellas que el mocito tiró también á un tordo, como el de Saro el otro día, aunque en dirección opuesta al sitio donde cayó la perdigonada, en lo cual revela que no tiene pelo de tonto, sobre todo si le aprovecha esa coartada de sus municiones.

Se dice también que llevó al Juzgado al sitio mismo del disparo, y que hubo alli alguno que no debía ser corto de vista, que señaló unas plumas que, por lo negras, debió perder el tordo al caer muerto ó al escapar, si alguno antes no las colocó allí.

Hay quien asegura que por las plumas y el sitio del disparo señalado por el muchacho y la dirección que fijó á su escopeta, no pudieran los plomitos saludar á los señores de Berlín, no faltando tampoco algún malicioso que cuenta que todo eso es pura farándula, y que el proyecto fué dar un susto al viejo que estaba en la pared, fundándose el inventor de este cuento en que, en la primera entrevista de la guardia civil con el del tiro éste les protestó que no tenía ni usaba escopeta alguna, lo cual bien puede también atribuirse á miedo, porque hace poco que ha salido de un colegio y no sabe lo que es el mundo.

Refiérese, por último, que el padre del mismo, hombre bastante formal, rectificó después al hijo con mejor acuerdo, diciendo á los guardias que la escopeta existía, que no había necesidad de registrar la casa, que él la entregaría, y que el autor del disparo era su hijo. Y aquí entran otra vez los maliciosos, diciendo que la escopeta que entregó después no era la nueva y muy buena del disparo que, regalada por un tio, usaba el hijo, sino una roñosa y más vieja que un palmar, que un primo le facilitó y que no tiene más alcance que un soplido.

Mas sea de todo eso lo que se quiera, lo que se debe encomiar es el celo del Juzgado y de la guardia civil, por más que no dejen de estrañar los hombres pensadores el que no se hubiera detenido inmediatamente, y siquiera durante la formación de las primeras diligencias, al disparador; pues de ese modo, ni acaso las plumas se hubieran encontrado, ni al preguntarle por el tordo, hubiera podido contestar lo que el pícaro Guzmán de Alfarache al pollo que le chilló entre dientes: «*Tarde piache*».

De V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*El corresponsal.*

## ESPAÑOLES Y YANKEES

(POR TELÉGRAFO)

### Lo que dice el general Mills

Madrid 23—10 m.

Un despacho de Nueva York comunica que, el corresponsal del periódico *The Evening Post* ha telegrafiado manifestando que según dice el general Mills, las costas y puertos de los Estados Unidos se encuentran sin medios de defensa para el caso de una guerra.

Dice este general que en veinticuatro horas se concluirían la pólvora y proyectiles que tienen los puertos en caso de una agresión.

El gobierno desmiente la noticia que ha circulado de que el de Washington haya acordado enviar una escuadra á la vista de la Habana.

Desmiente también el rumor de que haya acordado el envío á Cuba de varios acorazados nuestros para estar frente á los buques americanos.

### Consejo de ministros insular

Madrid 23—5 t.

Se ha recibido en el *Heraldo* un despacho de la Habana, en el cual se da cuenta del último Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del señor Blanco.

Quedó nombrado delegado para llevar á cabo los tratados de comercio el señor Angulo.

Luego se dió lectura al manifiesto redactado por el señor Govin y le firmaron todos los secretarios.

El manifiesto se dirige al Gobierno de la metrópoli y al país cubano.

Expone ampliamente la sustanciación de la autonomía y la forma en que el Gobierno insular llevará á cabo sus actos.

El Gobierno será el del país por país.

Los tres poderes se desarrollarán bajo la presidencia del gobernador general.

Llama á todos los buenos ciudadanos para que contribuyan con su esfuerzo al florecimiento de la colonia.

Dice que es llegada la hora de que se pongan en acción todas las energías para lograr la paz.

Nadie, añade, tiene derecho á imponer un ideal, pero todos están obligados á trabajar por el orden y la libertad.

Dice que peninsulares é insulares todos son españoles.

### Enseñando la oreja

Según dicen de Washington, el presidente de la república Mr. Mac Kinley, comienza á enseñar la punta de la oreja.

Según parece, no se muestra muy satisfecho del discurso pronunciado días atrás por el senador Mr. Hitt contestando á los despropósitos de los jingoistas.

En dicho discurso se aplaudía la política actual del Gabinete de Washington en Cuba, recomendando prudencia, y se pedía á la Cámara que apoyara en esta marcha al presidente Mac Kinley.

### Sobre la muerte de Ruiz

Un despacho de Washington da cuenta de que la Cámara aprobó la proposición de Mr. Williams sobre el asesinato del teniente coronel de ingenieros señor Ruiz, por los rebeldes cubanos.

En dicha proposición se hacía constar que el jefe español no podía alegar ningún derecho ni la inmunidad de los parlamentarios.

EL CORRESPONSAL.

## ¡Sús... Tragantúas!

«La política no tiene entrañas», dice una frase tan gráfica como verdadera para demostrar que, ante la perspectiva del poder, se echan á rodar todas las conveniencias sociales, y se pasa por encima de todo lo existente para llegar al logro del deseo inveterado en toda lucha política, cual es el de hacerse dueño absoluto de la nave del Estado, aunque ésta, abatida por furiosos temporales, haya de estrellarse irremisiblemente contra los arrecifes de la costa. Que la política no tiene entrañas, es inútil demostrarlo, cuando en la conciencia de todo el mundo existe, como artículo de fé, tan axiomático principio: lo que á nuestro juicio es necesario demostrar de una manera bastante concluyente, sin ambajes ni rodeos y en buen castellano (ó, por lo menos, muy claro para que se entienda), es que, además de no tener entrañas, esta señora tan desacreditada no tiene tampoco ni pizca de vergüenza.

No hay que hacer mohines de disgusto, ni alardes de necio quijotismo, señores políticos.... Digo que la política no tiene vergüenza, y, pese á la encopetada dama, he de demostrarlo hasta la saciedad. Y va el primer argumento. Habrá ocurrido á ustedes muchas veces coger un periódico de los «de gran circulación», por ejemplo, *El Imparcial* ó el *Heraldo*,—que son como si dijéramos el padre y el hijo de la razón social «España», á punto ella de liquidar en las presentes autonómicas circunstancias,—y á la primera ojeada por la sección de noticias, habrán visto y leído ustedes muchos sueltos concebidos en estos ó parecidos términos y bajo el siguiente ó análogo epígrafe: «*Adhesión valiosa.*» «El distinguido hombre público y diputado á Cortes por el distrito del Rebenque, nuestro particular amigo don Perfecto Esclavo del Estómago-Vacío, se ha separado del partido tal..., ingresando de lleno... (¿eh? ¿de lleno?... No, señor, de vacío...) en el partido cual, y acatando las doctrinas sustentadas por su ilustre jefe.—El motivo que ha impulsado á nuestro querido y respetable amigo el señor del Estómago-Vacío á adoptar tan radical determinación es, según él mismo nos ha manifestado en atenta carta, el de no hallarse conforme con las teorías proteccionistas sustentadas por el otro (este *otro* es el otro jefe) en el discurso que pronunció en Zoquetes de Villanos, con motivo de los nuevos aranceles para la importación de toda clase de granos á la Península é islas *yacentes.*»

Pues bien: tanto se le da á este señor del Estómago-Vacío de las teorías que pueda sustentar el ministro A, ó el prohombre B, respecto á cuestiones arancelarias ó sin arancel, como al sultán de Marruecos del desarrollo más ó menos puntiagudo de la clásica perilla de Azcárraga, pongo por perilla.

No es la cuestión de teorías—¡qué ha de ser!—la que impulsa al señor de Caldo-Claro, ó al señor de Poco-Moje, á separarse de la compañía en que actúa en clase de traspunte. Lo que le obliga á abdicar y á claudicar es eso, es decir, lo otro: que el caldo que le dan para su manutención está muy claro, que tiene poquísima substancia, que no hay moje, y si le hay, valiera más comer el pan á secas: en fín... que él no está conforme—¿y cómo estarlo?—con aquellos *principios* tan... someros. El quiere principios de más arraigo, de más solidez, de consistencia, que vigoricen el *sistema*... del partido, principios, en fín, que sean los verdaderos principios de una *economía* que se palpe, que constituyan la base de la regeneracion, la poderosa palanca ó el impulsivo motor de la vida, que haga correr las *fuentes*... y los *platos*, llevando la satisfacción y el bienestar á todo el organismo; en una palabra, lo que él quiere es que haya principios... principios de perdiz y de pavo trufado y, si es posible, de faisanes... (¡Ojo! no confundan ustedes los *faisanes* de mi tierra con esta clase de pájaros!)

¿La idea es el hombre? Sí, señor; es decir, no señor. Vamos á ver, ¿en qué quedamos? Le diré á usted. La idea es el hombre, pero el hombre no es la idea. A ver, á ver, explíqueme usted eso. Pues muy fácil. La idea es el hombre, porque ella está encarnada en la esencia de él, porque vive y se mantiene en lo más elevado del humano, en el espíritu, donde tiene su residencia oficial; pero el hombre no es la idea, porque el estómago no entiende de idealismos; las ideas no le nutren, (materialmente hablando); así que, entre una idea fija y constante, pero platónica y sin jugo, y una buena *paella* (*pa* ellos, digo yo) con menudos de gallina y trocitos de jamón, la elección no es dudosa y.... todas las ideas *idealistas*, el platonismo, la consecuencia y... tal, se van con la música á otra parte, porque no pueden dar de sí más que debilidades y desgastes completamente reñidos con las leyes del buen régimen económico-administrativo-individual.

Pero... ¿Y la idea?

Mire V.; no me venga V. ahora con esas antiguallas. La idea es buena... cuando nos da idea para idear alguna combinación alimenticia; pero la idea, considerada como base del platonismo gastronómico, es la idea más... desastrosa que puede albergarse en cerebro humano. A esa idea, que la parta un rayo: lo primero es ensanchar el abdómen llevando á sus profundidades toda la menestra necesaria, y aún más... hasta que parezcamos toneles por lo henchidos, hasta que destilemos grasa por todos los poros de la piel... Y el que no pueda hacerlo que se fastidie, que se mantenga con la idea... de que Caldo-Claro se ha convertido en Caldo de Gallina y de que Poco-Moje tiene delante de sus fauces un tremendo perol de espesa salsa, en la cual se refocila dando terribles *lametadas.*

Pero la idea siempre será la idea,—observará aún algún puritano incorregible.

Sí, señor; la idea será siempre la idea, y el estómago será siempre el estómago, es decir: un órgano que, cuando larga el toque de fagina para rancho, ni le hacen callar ideas ni teorías ni preámbulos, y no queda más remedio que atender el toque y renovar el aire del órgano que le emite, para que siga tocando todos los días y á las mismas horas la misma sinfonía que hace estremecer las fibras todas, sensibles é insensibles.

De modo que la consecuencia política y el decoro de clase y el nombre?... Pues... sin novedad en su importante salud.

La consecuencia política—ello mismo lo dice—es una consecuencia tan sumamente *política*... que no es consecuencia; es decir, es consecuencia de continuidad; vamos, una consecuencia que advierte de antemano las consecuencias de su consecuencia y no quiere exponerse á sufrir consecuencias desagradables.

El decoro de clase es un decoro de papel barato. Se le da una buena mano de engrudo Molde (engrudo de zapatero), se coloca otro encima y ya está hecho de nuevo el decorado. Hay personaje de esos, de la clase, que se pasa la vida dando engrudo sobre su persona y poniendo papel nuevo, y que ya tiene la conciencia á veinte leguas de profundidad. Y, es natural, con tanto empapelado superpuesto tiene ya sobre su capa política, ó séase el pellejo, tal coraza de papel *decoro*, que ni la de un acorazado de combate!

¿El nombre? El nombre es lo de menos. Casi todos esos personajes tienen uno para cada acto oficial, aunque todos responden al de gorrión cuando tocan á dar trigo.

De todo lo cual, y de mucho más que me dejo en el tintero para ocasión más oportuna, se deduce que en la política no hay hombres; la personalidad desaparece, y ahora, en vez de decir, por ejemplo: tal partido cuenta con grandes personalidades dispuestas á solventar cuantas dificultades sobrevengan en el orden político, tanto internacionales como nacionales, debemos decir, dándonos con un canto en los pechos de puro gusto: tal partido cuenta con grandes y profundos estómagos capaces de tragarse cuantas producciones naturales broten de la madre tierra, y aun las artificiales, como la butifarra catalana, que para todas hay cabida en los compartimentos, verdaderamente insondables, de aquellas arcas de Noé!

MANUEL DELGADO Y URANGA.

M.E.C.D. 2017

# EL MONTE DE PIEDAD

A las doce y media de la mañana de ayer se reunieron en el despacho del señor Gobernador casi todas las personas que habían sido invitadas por éste con objeto de exponerles el pensamiento de establecer en esta capital un Monte de Piedad.

El señor Rivas Moreno, después de manifestarse reconocido á todos por haber respondido á su invitación, dijo que había pocas poblaciones en la Península donde la usura se ejerza más despiadadamente que en Santander y que por esta razón había estimado siempre que un Monte de Piedad podía reportar incalculables beneficios á las clases menos acomodadas.

Hizo constar que, al entregarle los testamentarios del señor Tapia las 45.000 pesetas, pidió que se consignara en acta notarial estar autorizado para destinar de dicha suma la parte que estimase necesaria para fundar un Monte de Piedad.

Antes de dar ningún otro paso pidió consejo al sabio Prelado de esta diócesis, manifestándose éste desde luego entusiasta partidario de la iniciativa del señor Rivas Moreno y ofreciéndole su más decidido concurso.

Añadió que, celebrándose el santo del Rey, consideraba que la mejor manera de solemnizarlo era dar los primeros pasos para llegar á la realización de una obra tan cristiana como humanitaria.

Propuso que el Monte de Piedad se denominase de Alfonso XIII y rogó á todos que le ayudaran con sus iniciativas y consejos.

El señor Gil de Reboleño, Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, que asistía en representación del excelentísimo señor Obispo, pronunció muy discretas y oportunas frases encaminadas á encarecer la importancia de los Montes de Piedad y la conveniencia de fijar la atención en las disposiciones legales por que se rigen dichos institutos, á fin de conjurar toda clase de complicaciones.

El señor Péira, secretario de la Diputación, aplaudió la iniciativa del señor Rivas Moreno y expuso algunas opiniones relacionadas con los puntos que el Gobernador había tocado. Habiendo manifestado el señor Rivas Moreno que deseaba se nombrase un tesorero para hacerle inmediatamente entrega de las 35.000 pesetas que destinaba á la fundación del Monte de Piedad, el señor Ordóñez propuso que dicha suma continuara en poder del Gobernador hasta que se nombrara la Junta definitiva, y rogó se consignara en el acta un recuerdo de gratitud á la buena memoria del donante señor Tapia, y un voto de gracias para el señor Rivas Moreno, á quien Santander le agradecerá como se merece su buena obra.

Los dos últimos extremos de la moción del señor Ordoñez fueron aprobados por unanimidad, y respecto al primero hizo constar el señor Gobernador que, para cumplir las condiciones en que le habían entregado el legado, era indispensable que hiciera entrega de las 35.000 pesetas. Propuso para Tesorero, y se aprobó, al señor Gerente del Banco de Santander, y encareció la conveniencia de que en su día fuera elegido Patrono de la fundación el señor Obispo de la diócesis.

Aprobados estos extremos, se convino en nombrar dos comisiones; una encargada de redactar los estatutos, y otra de proporcionar el local donde hayan de instalarse las oficinas y dependencias del Monte de Piedad.

Para la primera fueron designados los señores Gil de Reboleño, Quirós, Botín, Saro y Peira; y para la segunda los señores Ordóñez, Horga, Baladrón, Aparicio y Corpas, levantándose acto seguido la sesión.

# DE TODAS PARTES

### Vivir sin estómago

Se había creído hasta ahora que el estómago era un orgáno indispensable para la vida.

Error vulgar como otros errores en que hemos vivido durante mucho tiempo. Se puede vivir sin estómago perfectamente como lo demuestra el caso de la anciana Ana Landis.

En la familia de esta mujer era hereditario el cáncer, y Ana desesperada ante tan terribles sufrimientos, no tuvo inconveniente en someterse á una operación quirúrgica del doctor Carlos Schatter de la Universidad de Zurich.

Lijeramente reseñada la operación, fué como sigue:

Libróse al estómago de todas sus ligaduras, habiendo separado previamente al peritoneo por compresas esterilizadas. Abrióse el redaño con forceps Peán: hízose bajar el estómago hasta que fué posible alcanzar el esófago, teniendo levantada la parte izquierda del hígado para ejercer libre acción en el lugar operado; aseguróse el esófago con una pinza Woiffler, y se sujetó el tumor con un forceps. Entonces se cortó el estómago por debajo del extremo del esófago, é hízose una sutura en la herida gástrica, así como en la unión del píloro con el estómago.

Inmovilizóse luego el duodeno hacia la cabeza del pancreas, fué extraído el estómago entre las dos partes comprimidas.

Consiguióse con dificultad que el duodeno alcanzase al esófago, y siendo imposible la sutura directa, invaginóse el borde del duodeno cerrando la abertura con sutura doble.

Por último, escogiéndose un intestino delgado y tirando de él sobre el cólon, quedó colocado en la abertura del esófago.

Ana Landis se encuentra en perfecto estado de salud, digiere admirablemente y desempeña sin molestia alguna sus faenas habituales.

### Gastos de la marina europea

Publica *El Mundo Naval Ilustrado* datos curiosos para demostrar que la marina española ha sido entre todas las de Europa, la que ha lanzado al mar desde veinte años á hoy un número más alto de toneladas, relativamente á la entidad de los presupuestos.

Inglaterra ha invertido en veinte años (cifras redondas) 8.500 millones de pesetas de presupuestos ordinarios y 600 millones de créditos extraordinarios, igual á 9.100 millones, con los cuales ha lanzado al mar 980.000 toneladas; de modo que si lo gastado por Inglaterra hubiera sido en vez de aquella cifra la de 850 millones de pesetas (gasto total de la marina española en veinte años), le correspondería en proporción que puede hallarse fácilmente una flota útil que sumase 91.000 toneladas.

Italia que ha gastado en igual período más de 2.000 millones de pesetas y construído 230.000 toneladas, hubiera lanzado al agua 97.000 con los 850 millones por nosotros invertidos.

Francia, que ha aplicado á su Marina solamente en sus presupuestos ordinarios 5.000 millones de francos ó pesetas, y que en el mismo período puso á flote 470.000 toneladas, hubiera puesto nada más que 80.000, si relacionáramos el caudal por ella invertido con el invertido por España.

Así, pues, la Marina española, con 850 millones de pesetas, ha lanzado al agua en veinte años 130.000 toneladas, ó sean, proporcialmente, 39.000 más que Inglaterra, 53.000 más que Italia y 50.000 más que Francia; ó en otros términos: *un tercio, una cuarta parte y casi una mitad más* que aquellos respectivos países. *Pero si todavía se quiere mas gráfica demostración del mejor empleo que España ha dado á sus presupuestos navales, fijémonos en que Inglaterra ha gastado 9.300 pesetas por cada tonelada puesta á flote, Italia 8.700 pesetas, Francia 10.600,* MIENTRAS QUE NUESTRA NACIÓN HA PUESTO Á FLOTE CADA TONELADA POR NO MÁS DE 6.500 PESETAS.

### Las patatas

Dos inteligentes agricultores franceses han hecho experiencias recientes sobre el cultivo de la patata.

De las mismas resulta, que el trébol rojo como abono metido verde en la tierra aumenta la producción de la patata en gran cantidad, y que impregnada con el caldo bordolés, no sólo se destruyen las parasitas, sino que se aumenta considerablemente la cosecha.

Parece demostrado también que es mucho mejor para sembrar la patata pequeña que la grande cortada en pedazos.

## Declaraciones de Weyler

Los periódicos de Valladolid publican algunas declaraciones que el general Weyler ha hecho al señor Pesquera, jefe del partido conservador de aquella capital.

El antiguo capitán general de Cuba manifestó al señor Pesquera los lazos de unión que le unían al señor Cánovas. La muerte de Cánovas ha sido, según Weyler, un gran daño para la patria, porque ha retrasado el término de la insurrección. Manifestó que tiene deseos de que su hijo se restablezca para regresar á Madrid á fin de contestar á los cargos que se le hacen en el proceso que se le sigue, el que cree que terminará sin consecuencias, toda vez que él á nada ni á nadie ha faltado, ni como general, ni como particular.

En realidad, ningún motivo tiene de agravios contra el ministerio si se exceptúa al señor Moret, cuya política en el ministerio, á su juicio, es bastante desgraciada.

Con respecto á su actitud futura, el general se mostró bastante reservado, pero no pudo ocultar las simpatías que tiene para con Romero, á quien reconoció cualidades excepcionales como político activo.

Aplaude la actitud política del señor Romero Robledo porque dice que este tiene un programa concreto de gobierno para cuando se considere que ha fracasado la autonomía.

Aprueba Weyler el mensaje de los romeristas, pidiendo la inmediata reunión de las Cortes.

Dice que Moret dió un golpe de Estado concediendo la autonomía á Cuba á espaldas del Parlamento.

Añade que con la concesión de la autonomía no se ha conseguido nada práctico.

Profetiza una vida corta para la situación actual.

Censura duramente que Silvela hablara de la liquidación de Cuba, añadiendo que rodean á aquel político varones respetables, pero achacosos, cuando lo que necesita es gente joven, savia nueva.

Hablando de Sagasta dice que le sacrificó á él por Mac Kinley.

Por último dijo que se hallaba igualmente distanciado de los carlistas como de los republicanos, y que siempre será un soldado dispuesto á ir hasta donde se lo exijan sus deberes militares.

# Publicaciones

*Biblioteca Católica.—El joven en el mundo ó consejos que da un padre á su hijo cuando éste sale del Colegio, por el P. Alejandro Real, sacerdote del Colegio de Escuelas Pías de San Fernando.—Madrid.*

Por mano del dignísimo Gobernador civil de esta provincia, señor Rivas Moreno, hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de esta obra, cuya tendencia señaladamente moral y educadora la hace muy recomendable.

En ella se rebate victoriosamente, con notable sencillez y claridad de estilo y en forma singularmente amena, muchos errores modernos, muchas preocupaciones y extravíos de la sociedad actual y se señala los escollos en que más frecuentemente tropieza y naufraga la juventud al lanzarse en las corrientes del mundo, si se aparta del derrotero trazado por el catolicismo.

Toca también el autor con mucho tino puntos científicos de que los enemigos de la fe han intentado sacar argumentos en contra de verdades bien demostradas, tales como los referentes al origen del hombre, á su unidad específica, á la falsedad del darwinismo, al origen del mundo, á la formación del globo, etc. etc.

La obra del P. Real forma un volúmen de 253 páginas, en rústica, y se vende al precio de 1'50 pesetas.

***

*Revista eclesiástica publicada los días 15 y 30 de cada mes en elegantes cuadernos de 44 páginas, 3.º francés. por el Lic. D. Victorián Aragón y Lasierra. Vice-rector del Seminario de Huesca.*

Ahora comienza el año segundo, con éxitos verdaderamente lisonjeros. Redáctanla, en colaboración, los escritores eclesiásticos españoles más ilustres, seculares y regulares, sin distinción de jerarquías. Los puestos que estos ocupan en la Nunciatura Apostólica, en los Cabildos catedrales, en las novísimas Universidades eclesiásticas y en las parroquias, y la fama universal que justamente les granjeó el trabajo asíduo y lo privilegiado de sus talentos, son garantía de la competencia con que cada uno, según sus distintas aficiones, y todos en común desarrollan el plan vastísimo y bien pedsado de la *Revista eclesiástica*, tan alta ya en méritos científicos y literarios, como cuantas de su índole se publican en el extanjero. Cuestiones teóriço prácticas; Derecho Eclesiástico; Derecho civil; Casos litúrgicos y morales resueltos por las Academias romanas; Consultas hechas por los suscriptores; Apología y controversia; Estudios exegético teológicos, filosóficos y sociales: Estudios de literatura, historia y bellas artes; Exámen de libros y Revista de Revistas; Piezas oratorias escogidas de los más eminentes predicadores contemporáneos; Personal eclesiástico; Noticias religiosas, políticas, científicas, literarias, etc.; hé aquí las secciones que habitualmente constituyen el texto de la *Revista Eclesiástica*.

Véase el sumario del número correspondiente al día 15 de enero de 1898.

*Cuestiones teórico-prácticas.*—Incompetencia de los Jueces para pedir partidas de nacimiento á los curas; por el ilustrísimo señor doctor don Antolín López Pelaéz, doctoral y provisor de Burgos.

*Derecho eclesiástico.*—Carta-circular á los reverendísimos Prelados de Italia recomendándoles la observancia del decreto Vigilanti, acerca del pago de libros y suscripciones mediante la celebración de Misas.

*Derecho civil.*—I. Ministerio de la Gobernación.—Real orden relativa al plazo en que los curas párrocos deben remitir á las Comisiones mixtas las relaciones referentes á quintas.—II. Real orden anulando la venta del huerto parroquial de Torroja.

*Casos y consultas.*—La cofesión sacramental por teléfono.

*Ciencias Letras y Artes.*—I. Estudios exegéticos: Lucha entre Moisés y Menephtah, por el M. I. señor doctor don Ramiro Fernández Valbuena, Penitenciario de Toledo. II. Estudios históricos: Carta de Felipe IV recomendando la invocación de la Inmaculada al comenzar los sermones, existente en el Archivo capitular de Palma, por el M. I. señor doctor don José Miralles, Canónigo de aquella iglesia.—III. Estudios filosóficos: El Idealismo de Fichte, por el licenciado don Victorián Aragón y Lasierra, Catedrático del Seminario de Huesca.

*Quincena bibliográfica.*—I. Examen de libros.—II. Revista de Revistas.

*Miscelánea.*—I. Personal eclesiástico: nombramientos y vacantes.—II. Noticias religiosas, políticas, científicas, literarias,

*Predicación.*—Piezas oratorias escogidas: I. Elogio del beato Juan de Avila, por el M. I. señor doctor don Florencio Jardiel, Dignidad Tesorero de Zaragoza. II. Circuncisión del Señor, por el doctor don Eduardo Juárez de Negrón.

***

Además la *Revista Eclesiástica* regala cada año un elegante volumen de *Predicación parroquial*, en 4.º francés y papel satinado. El del corriente se titula: *Sermones morales sobre los Evangelios* para todas las domínicas del año sin exceptuar las de Cuaresma.

Precio de suscripción: *Ocho pesetas* para la Península y *quince* para Ultramar. Dirigirse al administrador de la *Revista Eclesiástica*, Huesca.

# NOTICIAS

El precio del devocionario para niños, titulado *El niño amante de la Virgen*, compuesto por el reverendo Padre Lasaleta, de la Compañía de Jesús, es de 24 pesetas el 100 en tela, en vez de 28 que por equivocación se puso en el anuncio.

Los pedidos pueden hacerse en esta administración y se servirán inmediatamente.

RHUM CAFÉ
Y
ANIS PERAL
Únicos en su clase, de venta en todos los establecimientos.

### La caridad de la Reina

S. M. la Reina Regente ha solemnizado con actos caritativos el día del cumpleaños de su augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, concediendo los donativos siguientes:

Gobernador civil de la provincia de Madrid, 500 pesetas.—Obispo de Madrid-Alcalá, 1.000.—Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2.000.—Escuelas Dominicales, 1.250.—Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, 10.000.—Asociación de señoras católicas, 1.500.—Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000.—Idem idem idem (mujeres), 1.000.—Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, 500.—Director general de la Congregación de la Doctrina Cristiana, 250.—Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 250.—Religiosas Carmelitas de la Caridad, 250.—Asilo de niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250.—Hijas en Cristo (Religiosas), 125.—Instituto Quirúrgico de Terapéutica operatoria, 1.000.—Asilo de Cigarreras, 500.—Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 250.—Colegio de la Beata Mariana de Jesús, 250.—Asilo de Huérfanos de la Caridad (vulgo San Blas), 250.—Asilo de la Gratitud de Agustínas Misioneras, 125.—La Cuna de Jesús, 250.—Asilo de mendicidad de Santa Cristina, 250.—Asilo de la Santísima Trinidad, 250.—Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo del Pecado Mortal), 125.—Convento de Nuestra Señora del Rosario, 250.—Asilo de Jesús, 250.—Religiosas servitas, 250.—Sociedad protectora de los niños, 125.—Junta provincial de la Asociación de Católicos, 1.000.—Total, 25.000 pesetas.

Ayer por la tarde se celebró en el salón-teatro de los Salesianos una de las agradables veladas con que aquellos reverendos padres suelen obsequiar á sus bienhechores.

Los jóvenes alumnos desempeñaron admirablemente el notable drama *Carlos de Viana*, venciendo con facilidad las dificultades de la obra.

Durante los entreactos, la bien organizada banda de música del Oratorio, interpretó algunas piezas que fueron muy aplaudidas, al finalizar de cada una, por la numerosa concurrencia que llenaba el salón.

La velada terminó con la representación del juguete cómico *El gitano Tijeras*, tan bien interpretado por los jóvenes actores, que, haciendo resaltar los cultos chistes de que está llena la obra, proporcionaron un rato muy agradable á los concurrentes.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el virtuoso é ilustrado canónigo de la santa iglesia Catedral de esta población don Rafael Rey Vazquez.

Rogamos á nuestros lectores unan sus oraciones á las nuestras á fin de alcanzar del Todopoderoso la salud corporal del señor Rey, si le conviniere.

En vista de lo informado por la comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, se ha dictado una real orden por el ministerio de la Guerra, disponiendo que sean eximidos del servicio militar los mozos José Valdés Castañeda, del regimiento expedicionario número 20 (Cuba); Santiago Pelayo Fernández, del regimiento de infantería de América; Nicanor González Fernández, del batallón expedicionario de Cantabria; José Bengochea Rivas, de voluntarios de la isla de Cuba; Dionisio Perales Quevedo, del regimiento de infantería de Andalucía; Felipe Cagigal Presmanes, del regimiento de infantería de Andalucía; Federico González Gómez, del primer batallón de voluntarios de Artillería de la Habana; José Bengochea Rivas, del batallón de voluntarios de Ligeros de Sancti Spíritus; Celestino Orbe González, del regimiento de infantería de Andalucía.

Todos estos soldados pasarán á la situación de reclutas condicionales.

Desde el 21 del actual se halla recojida en la cuadra de la Cuesta de Gibaja número 4, una pollina. El que se crea su dueño puede pasar á recojerla.

### Balance del Banco

El balance semanal practicado anteayer sábado en el Banco de España arrojó el siguiente resultado:

Las existencias en oro ascienden á 235.767.190 pesetas.

Plata, 262.009.651 pesetas.

Corresponsales extranjeros, 34.914.660.

Efectos á cobrar en el extranjero, 347.595.

Descuentos, 505.446.224.

Préstamos, 13.590.904.

Efectos á cobrar en el día, 1.620.208.

Otros valores en cartera, 4.575.808.

Obligaciones del Tesoro de 1896, 160.708.500.

Pagarés negociables del Tesoro, 30.550.109 pesetas.

Bronce, 6.914.565.

Cuenta corriente efectiva con el Tesoro, 23.835.749.

Obligaciones del Tesoro para pago de las obligaciones de aduanas, 311.726.

Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro, 973.127.

Bienes inmuebles, 14.725.555.

Diversas cuentas, 60.595.503.

Ganancias y pérdidas realizadas, 5.065.759 pesetas.

Idem no realizadas, 3.390.369.

Billetes en circulación, 1.227.228.400.

Cuentas corrientes, 462.796.603.

Depósitos en efectivo, 24.137.750.

Dividendos, intereses y otras obligaciones, pesetas 43.647.895.

Reservas de contribuciones, 3.785.757.

Idem de aduanas, 9.344.768.

Tesoro público para pago de intereses de la deuda perpetua, 2.002.763.

Cobros sobre efectos públicos, pesetas 81.080.788.

### Música sagrada

El Congreso de música sagrada que ha tenido lugar recientemente en Milán ha resuelto entre otras cosas, algo referente á los organistas.

1.º Que se instruya á los organistas más que á dar conciertos, á saber tocar bien el órgano en las funciones litúrgicas.

2.º Que ni durante las funciones, ni antes ó después de ellas, se toquen piezas que desdigan del fin del órgano.

3.º Que mientras razones especiales no reclamen otra cosa, se dé la preferencia á los registros de alma en el acompañamiento del canto figurado.

4.º Que se tome con interés el canto llano, estudiando su estructura íntima y su ejecución.

5.º Que al canto llano no le conviene acompañamiento, y si se hace, sea de un modo que corresponda á su índole.

6.º Que los preludios, interludios y postludios de las melodías de canto llano se acomoden á los modos del canto llano en conformidad con cada melodía.

### El divorcio en Italia

A vuelta de mil rodeos y con toda clase de reservas, dan los periódicos oficiosos italianos la noticia de que Zanardelli, el nuevo ministro de Justicia, someterá en breve á la aprobación del Parlamento un proyecto de ley de divorcio.

Quiera Dios que nos equivoquemos, pero nos parece que pronto el divorcio será ley en Italia. La experiencia enseña que todas las leyes hostiles á la Iglesia han sido elaboradas entre sombras, y se han anunciado al público por entregas, como ahora.

Para dorar más la píldora, dicen los periódicos que el divorcio se reducirá á un número de casos determinados y siempre limitado. Exactamente lo mismo decían los propagandistas de esta invasión funesta en Francia, y, sin embargo, los maridos y mujeres ssparados forman legión ahora en el país vecino.

En los montes de Elorriaga (Navarra) se ha dado una batida de jabalíes, en la cual llegó á encontrarse en gran peligro, uno de los cazadores, que reside en San Sebastian.

Hallándose en la parada vióse súbitamente acometido por una jabalina, á la que había arrebatado sus crías.

El cazador disparó su escopeta sobre el animal sin lograr herirlo y éste le arremetió acto seguido, destrozándole el pantalón y causándole algunas heridas leves.

Gracias al oportuno auxilio de uno de los monteros que logró alcanzar á la fiera y derribarla de un balazo, se libró el cazador de una muerte segura.

### Los tapices de Rafael

León XIII, en el deseo de asegurar la conservación perpétua de los magníficos tapices que, fabricados en Bruselas sobre dibujos de Rafael, posee el Vaticano, ha mandado hacer numerosas vitrinas para colocarlos. El mundo entero tendrá que agradecer al Soberano Pontífice esta prueba de solicitud en conservar esas magníficas obras de arte á las generaciones futuras.

Don Felipe Aparicio, director del periódico *La España*, órgano de la colonia española en Valparaiso, en nombre y por encargo de 340 españoles domiciliados en la república de Chile, y todos ellos jefes de familia, representando éstas un total de 1.570 personas, ha elevado á S. M. la reina regente una exposición solicitando ser repatriados á alguna de las islas del Archipiélago filipino.

Piden los solicitantes ser conducidos por cuenta del Estado á dichas islas, y que se les conceda en ellas terrenos en propiedad para cultivarlos, facilitándoseles en el primer año los medios de comenzar los fines colonizadores que les animan, hipotecando las cosechas hasta amortizar el crédito que contraigan con el fisco.

Los solicitantes, que hacen solemne protesta de su amor á la patria é instituciones, ofrecen ser firme baluarte ante el que se estrellarán los propósitos separatistas, estando prontos á defender la integridad del territorio nacional.

La exposición ha sido entregada al señor ministro de España en Chile para que éste la haga llegar á S. M. la reina.

El gobernador civil de Vizcaya ha autorizado á don Benigno Fernández para remitir á don Canuto Pascual, en esta capital, 153 escopetas y 30 revólvers.

***

El de Guipúzcoa ha autorizado á don Pedro Unceta, para remitir á la señora viuda de S. Ruiz, de Reinosa, 8 escopetas y 4 pistolas.

***

También ha autorizado á don Casildo Larrañaga para remitir á don Victoriano Larrañaga, de Maliaño, 2 escopetas.

### Voz de alerta

Dicen de San Sebastián que en breve comenzará á publicarse en aquella capital un papel titulado *El esfuerzo cristiano*, cuya redacción estará establecida en el caserón protestante de la Avenida.

La prensa católica donostiarra da la voz de alerta á los habitantes de San Sebastián y de Guipúzcoa para que, ya que las leyes vigentes obliguen á los católicos á sufrir tal vergüenza, reciban éstos con el desprecio que se merece la aparición de dicho papelucho.

Por lo que á nosotros toca, llamamos la atención de los montañeses por si «*El esfuerzo*» *ese* piensa llegar hasta aquí, y por si están en publicarle los vendedores de periódicos con el mismo descaro con que publican *La Conciencia libre* y otros papeles de igual jaez.

Hay que prevenirse contra la prensa impía, anticatólica y pornográfica.

Queda, pues, dada la voz de alerta.

Aunque la Administración de Hacienda llamó á su debido tiempo la atención de los industriales para que procuraran ponerse dentro de las condiciones legales, aquellos que no lo estuvieran, hacemos de nuevo y particularmente esta llamada con el fin de evitarles toda molestia, puesto que dicha oficina, cumpliendo los preceptos reglamentarios, tiene necesidad de formar el padrón de industriales, cuyo documento se forma cada cinco años.

Procuren, pues, hacerlo á la mayor brevedad, toda vez que nos consta que tanto dicha oficina, como la Investigación, están animadas para ello de los mejores deseos.

### Quintas

Por los Ayuntamientos que á continuación se expresa se cita para el acto de rectificación del alistamiento, que se celebrará el día 30 del actual, á los siguientes mozos, cuyo paradero se ignora:

*Torrelavega.*—Santiago Anguren Carral, de Torrelavega; José Alonso Capellín, de Campuzano; Manuel Acedo Llano, de Torrelavega; Manuel Castro Ríos, de Campuzano; Francisco de Consolación (expósito); Antonio de Consolación (expósito); Luis Desiné Tejedor; Abel Fernández Suárez; Venancio Fresnedo Gándara, de Tanos; Domingo Fresnedo Gómez; Pedro Gallego Escudero; Manuel González Linares, de Torrelavega; Sotero Gómez Mantilla, de Lovio; Antonio Iglesias (expósito), de Torres; Juan García Munio, Custodio Gutiérrez Saiz, Senén Gómez Sierra, David González Sañudo, Alejandro Gutiérrez Pedregales, Ricardo Iglesias Ruiz y Canuto Jesús Morión, todos de Torrelavega; Manuel López Casanova, de Torres; Maximiliano López Gutiérrez; Juan Montes Riaño, de Barreda; Fernando Martínez Rodríguez, de Torres; Bonifacio Ortiz Lavín, de Torrelavega; Manuel Hoyuela Mantecón, de Barreda; Blas Peña Solillos, de Viérnoles; Eulogio Quijano Zárraga, de Torrelavega; Guillermo Ríos Santos, de Viérnoles; Feliciano Ruiz Collantes, Indalecio Ruiz García, Antonio San Miguel González y Juan Solana Diego, los cuatro de Torrelavega; Eduardo Saiz Camino y Gregorio Salas Diestro, los dos de Campuzano.

*Camaleño.*—Damián García Vega, natural de Baró; Luis Zabala Prieto, de Baró; Antonio Menéndez Rodríguez, de Mogrovejo; Pedro Benito; Félix Martínez Suárez; Vicente Benito Beares y Guillermo Beares, los cuatro de Espinama.

*Santoña.*—Hilario Luis Fernández Recañi.

*Meruelo.*—Jesús Olmo Ateca.

*Liendo.*—Jesús Sandoya Ruiz y Cirilo González Iturralde.

*Cabuérniga.*—Leandro Sierra Fernández y Francisco Mantecón.

***

La comisión mixta de reclutamiento ha acordado que los mozos nacidos en los pueblos de esta provincia en 1878 que no se incluyeron en el alistamiento del año último y respecto de los cuales no consta que hayan fallecido, sido alistados en otros pueblos ó estén en ignorado paradero, se les incluya en el alistamiento del año actual, apercibiendo á los Ayuntamientos para que en lo sucesivo cuiden de no omitir en el alistamiento mozo alguno sin causa justificada, conminando desde luego con la multa de 100 á 200 pesetas á cada uno de los alcaldes, concejales y secretarios.

Cartas detenidas en esta Administración principal de Correos, por mala dirección.

Don Domingo Arduriz.

Señora Viuda é hijos de I. Albiñana.

Doña Florencia Alvarez, núm. 21, Santiago. (Habana) (devuelta).

Señores Alvarado y Bejarano.

Don Antonio Burgos.

Don Emilio Balbona.

Doña Feliciana Díaz, Gándara, 1, 3.º

Don José M.ª Eluarca, Santa Clara, 11, planta baja.

Don Pedro Fernández, Contratista, Santa Clara, 24, 4.º.

Don José Fernández, La Sierpe, 8, 3.º.

Señores Hijos de J. Galiana.

Don Juan González, Mirasol, 29, 3.º

Doña Francisca García Monteascaya, en el Muelle.

Don Pedro Guerra, Posada de San Lázaro.

Señores Hijos de don Claudio G. de la Serna, Comercio.

Don Modesto Ibarriola, navieros.

Doña Fernanda López García.

Don José López y Espasa, Enseñanza.

Don Pedro Lorand, Ginderg y Magallanes.

Don Manuel Ramiro López, Hotel Castillo, Sardinero.

Don Lope de Laza, café del Comercio.

Don Sebastián Manzaneda.

Doña Matilde Martínez, Atalaya, 17.

Don Julián Obregón García, casa de comidas, Maliaño.

Don Joaquín Ortiz, Medio, 1, 2.º

Doña Natividad de la Puente, Ruamenor, 23, tercero.

Doña Gertrudis Pascual, Magallanes, 3.

Don Ramón Pardo, Isabel la Católica, 3, 2.º, izquierda.

Doña Guadalupe Rueda Fernández de los Ríos, Preciados, 9.

Don Modesto Rosendale, Muelle, 36.

Don Gregorio Sánchez, café de la Victoria, Arrabal.

Don Emilio Tortosa, cuesta del Progreso, 2.

Doña Guadalupe Toca, San Román, barrio de la Torre.

Doña Ramona Vallejo, Ruamayor, 44, 1.º

### Recomendamos

eficazmente á las señoras visiten la *corsetería* y *ortopedia* que en la calle de San Francisco, número 19, tiene establecida doña Eustasia Brun.

En esta antigua casa, que siempre ha cumplido á satisfacción de su numerosa clientela cuantos encargos se la han encomendado, se confeccionan los verdaderos y únicos *aparatos ortopédicos*, recomendados á las señoras por los facultativos, toda clase de fajas y corsés del más variado gusto y con los géneros mejores del extranjero.

Como es conocida de todos la competencia que para estos trabajos tiene doña Eustasia Brun, no creemos necesario encarecer la utilidad y perfección de los artículos que con verdadera habilidad se confeccionan en su establecimiento. V

### Audiencia

Anteayer se celebró en la sección segunda la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Reinosa, seguida contra Mónica Gutiérrez Lucio y Martina Gutiérrez, vecinas de Población de Yuso, acusadas de que, aprovechando la ocasión de hallarse trabajando un convecino suyo, pidieron á un nieto de éste la llave de la casa y penetraron en ella, sustrajeron unas tres arrobas de patatas que valdrían una peseta y treinta y siete céntimos.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y de autores á las procesadas, con la circunstancia atenuante, respecto de la Martina, de ser menor de quince años, y pidió se impusiera á ésta 15 pesetas de multa y á la Mónica dos meses y un día de arresto mayor.

El abogado defensor se conformó con la pena pedida por la acusación para la Mónica, y pidió la absolución de la Martina por haber obrado sin discernimiento.

***

En la misma Sección comparecieron anteayer Paulino Alonso García y Eusebio Aladro García y procesados porque el Paulino se presentó en el Gobierno civil diciendo que era Eusebio Aladro García para que con este nombre se autorizara su embarque para la isla de Cuba, y exhibió al efecto la cédula personal y licencia absoluta que para su uso indebido le facilitó el verdadero Eusebio.

El ministerio fiscal calificó los hechos constitutivos del delito de uso de nombre supuesto, siendo autor del mismo Paulino Alonso y cómplice Eusebio Aladro, y pidió se impusiera al primero la pena de dos meses y un día de arresto y 501 pesetas de multa y al segundo una multa de 200 pesetas.

El letrado defensor solicitó la absolución fundada en que sus clientes verificaron los hechos sin malicia por no creer que verificaban ningún acto punible ni que con ello perjudicaban á nedie.

***

Manuel Setién Crispín Portiena (a) *Manilo*, Manuel Leoncio Lino Soto Alonso, José Gutiérrez Pé-

M.E.C.D. 2017

rez y Jesús Antonio Gómez, acusados de haber sustraído varios vasos y botellas de un almacén de don Isidro Mier, han sido declarados absueltos por haber obrado sin discernimiento.

***

Edelmira Díaz Seco (a) *La loca* y Dolores Díaz Braña, vecinas de Valle de Cabuérniga, han sido condenadas cada una á dos meses y un día de arresto mayor por hurto de frutas en una huerta de don Nicolás Esnaola Díaz.

***

Relación de las causas señaladas para verse en juicio oral en esta Audiencia durante la presente semana, y designación de los abogados encargados de las defensas.

SECCIÓN PRIMERA

Día 24.—Causa procedente del Juzgado de Cabuérniga, contra Marcelina Bustio Martínez, por robo de alhajas; defensor señor Lavín.

Día 25.—Idem del de San Vicente, contra Emilia Roiz Iglesias, por hurto de 15 camisas; defensor señor Cavada.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 24.—Causa intruída en el Juzgado de Laredo, contra Timoteo Julián Quintana, por hurto de yerba; defensor señor Collantes.

Día 25.—Idem del de Ramales, conlra Bonifacio Setién Diego, por disparo y lesiones á Marcos Guillermo Cano; defensor señor Obregón (don Ladislao).

Día 26 (á las once).—Idem del de Laredo, contra Benito Arana Allende, por hurto doméstico de 522 pesetas; defensor señor Wünchs.

Día 26 (á las doce).—Idem del de Santander contra Manuel Pérez y López, por hurto de dinero; defensor señor Solano.

Día 27.—Idem del de Castro, contra Narciso Agustin Zabala Barquin, por lesiones á Gabino Lanza; defensor señor Herrero.

Día 28.—Idem del de esta ciudad, contra Jacinto Lanza Lasnen, por hurto de 800 pesetas, á don Eulalio Ardanaz; defensor señor Obregón (don Ladislao.)

Día 29.—Idem del idem contra Higinio Gil Madrazo y Gonzalo Barrio Cabezón, por hurto de efectos; defensor señor Oyarbide.

Día 31.—Idem del idem contra Ignacio Villar Arriola, por hurto y lesiones; defensor señor Colomer (don J. Francisco).

### Caridad

En la calle de Cisneros, número 16, guardilla, izquierda, vive una anciana enferma, sin recursos, teniendo además un hijo de 15 años sin colocación.

Se suplica á las almas caritativas socorran la desgracia de esa anciana.

En su domicilio ó en la administración de este periódico pueden entregarse los socorros que se deseen.

---

Los atacados de viruela que hay en la cárcel continúan mejorando rápidamente, y con las medidas adoptadas se ha dominado casi por comoleto la epidemia.

Con objeto de evitar que ésta vuelva de nuevo á resurgir y para restar todos los elementos que pudieran favorecer su desarrollo, el Gobernador civil, señor Rivas Moreno, debidamente autorizado por el director general de Penales, ha dispuesto que sean conducidos al penal de Santoña, al cual desde hace tiempo están destinados, los confinados ñáñigos procedentes de la isla de Cuba, que actualmente están recluidos en la cárcel de esta ciudad.

Hoy ó mañana saldrán estos reclusos para Santoña, conducidos por la guardia civil.

---

Mañana martes, según habíamos anunciado, dará principio en la iglesia del Santísimo Cristo, á las seis de la tarde, una solemne novena á la Vírgen del Perpétuo Socorro.

Los sermones están á cargo del M. I. Sr. Lectoral, del doctor don Agapito Aguirre y del M. I. señor Provisor don Alejandro Gutiérrez Cueto.

El sermón que tendrá lugar á la hora de la misa solemne del último día está á carga del M. I, señor Arcipreste don Alejandro Gil de Reboleño.

Están concedidas muchas indulgencias.


### PAN

Se sigue vendiendo en la acreditada panadería de Santiago González (hijo), fundada en el año 1829, á los precios siguientes:

Panes y tortas grandes, á 80 céntimos.
Medios panes y medias tortas, á 40 idem.
Advertencia.—*Pesar el pan y fijarse en la clase.* v


### Contra las malas lecturas

Se ha celebrado en Ferrara la reunión regional de los católicos, recomendándose en ella la difusión de la buena prensa y la oposición á la prensa liberal, aunque sea moderada.

### Comisión mixta

En la sesión celebrada anteayer sábado por la comisión mixta de reclutamiento, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Destinar á observación al mozo Alfredo Escudero González, de Santander.

Declarar soldado condicional respecto del año 1897 y que se revise en el actual al mozo Víctor Pérez Balbás, de los Tojos.

Dar traslado de la R. O. desestimando la exención alegada en favor del mozo Máximo Ruiloba Díaz, de Alfoz de Lloredo.

Desestimar la excepción propuesta por el mozo José López Gutiérrez, de Valdáliga.

Declarar soldado al mozo Remigio García García, de Torrelavega.

Unir al recurso de alzada interpuesto por el mozo Rafael Francisco Oceja Campo, de Solórzano, la certificación que se ha presentado.

Imponer al alcalde de Castañeda la multa que señala la ley municipal por no haber cumplido lo que se le ordenó respecto del mozo Adolfo Solana Fernández.

Que se comunique á la zona la declaración de prófugo dictada en el expediente del mozo Francisco Martínez Llamosas, de Guriezo.

Poner á disposición de la comisión mixta de Vizcaya al mozo Francisco Alday.

Declarar soldado al mozo Lorenzo Moya Martínez.

### Acuerdo de importancia

La congregación del Santo Oficio ha tomado un acuerdo de mucha importancia para todas las curias eclesiásticas. A tenor de él, las concesiones que por medio de indultos, rescriptos ó en otra forma haga en adelante la Santa Sede á los Obispos, se referirán al obispado y en manera alguna á la persona del Prelado. Esto tendrá la ventaja de que, vacante la Sede episcopal, por muerte ó traslado de su titular, las concesiones precedentemente hechas á la diócesis serán válidas hasta el el término previamente fijado de las mismas.

---

Hasta ahora sólo se han presentado al cobro en Madrid y se han mandado pagar dos décimos del premio grande del sorteo de Navidad.

El poseedor del billete, como se dijo, reside en la Habana, y se propone enviarlo por fracciones á la Península para su cobro, por las dificultades que ofrece el seguro de la cantidad total que representa dicho premio.

---

En la última Memoria de la Real Compañía Asriana se hace constar que gracias á los precios de los metales en el último año y á la marcha favorable de sus establecimientos, ha obtenido en ese ejercicio un beneficio líquido de 4.309.573 francos, permitiéndole distribuir 200 pesetas por acción.

Este beneficio neto excede en más de millón y medio de francos al obtenido en 1895.

La producción en 1896 ha sido la siguiente:

Calamina calcinada, 32.243 toneladas.
Galena, 2.746 idem.
Carbón, 529.056 idem.
Zinc, 21.018 idem.
Plomo, 4.296 idem.
Plata, 3.208 kilos.

La Compañía continúa en posesión de seis millones de pesetas en renta belga, según el activo realizable de su balance.

No se conoce en minería un caso de prosperidad mayor, y, sobre todo, más sostenida que el de la Real Compañía Asturiana.

Sus acciones que se emitieron á 250 pesetas, valen hoy 4.000 pesetas y los siete consejeros que se reunen cuatro veces al año y perciben un cierto tanto por ciento de las utilidades, cobran cada uno por cada sesión 5.000 pesetas.


**TARJETAS**

de visita, desde **1'25** pesetas el **100**; con canto dorado, biseladas, **2** pesetas el **100**.

**Recordatorios**

de aniversario y de defunción, desde **8** pesetas el **100**.

Para fuera de la capital, certificado, 0'35 de aumento.—Todos los encargos se sirven en el día.

Imprenta de «La Propaganda Católica».—Santander.—Daoíz y Velarde, 15, (junto á la iglesia de Santa Lucía).—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

**Cortiguera.**—Dentista—Atarazanas 10

**D.R BENET, médico y DENTISTA**
**Solo** ejerce esta especialidad — **Muelle 14, 2º.** TELÉFONO


## Variedades

### PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS

En una calle ó plazuela
se encontró José María,
pasante de cierta escuela,
un mal pedazo de suela
que para nada servía.

Era el tacón de una exbota
ó zapato que ya fué,
de una edad tal vez remota;
lo que era, yo no lo sé;
mas era una cosa rota.

El dómine cicatero,
con su hallazgo ó su caudal
se fué á buscar muy ligero
á Simón, un zapatero
que vivía en un portal.

Y tras la salutación,
entrando con él en tratos,
le dijo:—Tío Simón,
yo quisiera á este tacón
echarle un paz de zapatos.

En un montón de basura
también se encontró una noche
una mohosa herradura
y dijo:—¡Buena ventura!
Tengo un principio de coche.

Siempre buenas cosas hallo;
mucha fortuna es la mía;
formé un plan que no lo callo:
á esta herradura algún día
haré echar un buen caballo.

Luego por el Rastro pasa,
y ve una puerta-cochera
que en pocos cuartos se tasa,
y dijo, al comprarla, que era
para ponerla una casa.

—

Habrá entre nuestros políticos,
sean grandes ó raquíticos,
quizá alguno que se ría
en estos momentos críticos
del pobre José María.

Y ellos, sin embargo, son
del dómine imitación:
que hasta el más chisgaravís
halló una Constitución
á que ha de dar un país.

A. RIBOT.

## REMITIDO

Para terminar la polémica sostenida con *El Ejército Español*, como corresponsal telegráfico de *El Nacional*, á cuya polémica dió orígen el comentar aquel diario un telegrama mío de actualidad sobre los embarques de tropas; comentario que nada favorecía á Santander por sus injuriosas acusaciones, de las cuales se rectifica en virtud de mi escrito publicado en *El Nacional* del día 19, con esta fecha dirijo al popular periódico el siguiente artículo:

## Á "EL EJÉRCITO ESPAÑOL,,

### NOBLEZA OBLIGA

El artículo *En desagravio á Santander* que publica *El Ejército Español* en su número del día 20 y en el cual reconoce nuestra nobleza y patriotismo, como también las ventajosas condiciones del puerto de Santander para los embarques y desembarques de tropas, desvirtúa el mal efecto que hizo el primero, titulado *Pretensiones inexplicables*, al que ya tuve el honor de contestar.

Sentado como principio que *El Ejército Español* reconoce su error, lo cual celebro, y no duda tengamos razón los santanderinos al reclamar ante el ministro de la Guerra por haber prescindido del puerto de Santander para los embarques de tropas en la actual expedición, me voy á permitir hacer algunas observaciones, que creo atinentes al caso, y que ruego á *El Ejército Español* las tenga presentes para su gobierno y para defender nuestra causa—si así lo cree conveniente—á todas luces muy justa.

¿Hay alguna razón para que los soldados naturales y vecinos de esta provincia vayan á embarcar al puerto de la Coruña en el mismo vapor que tiene que salir de aquí 24 horas antes? El señor ministro de la Guerra dice que por *conveniencias del servicio*. ¿Se puede creer esto? ¿Hay alguna economía para la nación con semejante arbitrariedad? ...Sin comentarios.

¿Qué motivos puede tener el general Correa para preterir este puerto en los embarques de tropas y mandar todos los contingentes del sexto y séptimo cuerpo de ejército á embarcar en la Coruña, siendo los viajes más largos y mucho más costosos? *Conveniencias del servicio.*

¿Por qué causa el ministro de la Guerra revocó telegráficamente la orden de que embarcaran en el vapor *Reina María Cristina* 46 soldados de la recluta voluntaria que estaban acuartelados en el Depósito de Ultramar, y que la víspera de su embarque se hallaban preparados para efectuarlo? *Conveniencias del servicio.* Y como son conveniencias del servicio, tendrán estos soldados, de la recluta voluntaria, que ir á embarcar á otro puerto, economizando así algunos gastos para ayudar á los muchos que origina la campaña de Cuba.

No tenemos duda alguna de que la disposición tomada por el ministro de la Guerra, suprimiendo los embarques en este puerto, no obedece á conveniencias del servicio, y sí únicamente á malos informes que algún enemigo de Santander (que tiene motivos para estar muy agradecido) haya podido facilitar, basándose en el tan traído conflicto que hubo aquí, el mes de septiembre, en el cuartel «María Cristina» *y que consistió en que cuatro soldados, un poco alegres, se tiraron las almohadas, unos á otros.* Esta es la pura verdad. ¿No lo quiere creer el ministro de la Guerra? Pues ordene se abra una información para que se depuren los hechos; que el general Rodríguez Ibáñez—entonces Gobernador militar de la plaza—hable claro y diga si es ó no cierto que aquella *chiquillada* no es causa para que pueda influir en el ánimo del ministro de la Guerra á tomar una determinación tan arbitraria, y que redunda en perjuicio de una ciudad que siempre supo portarse con hidalguía, y que tiene una historia que la honra sobremanera. Prescindimos de los gastos considerables que se originan con tal determinación en los trasportes de ferrocarril, item más las molestias que se irrogan á los que van á derramar su sangre en defensa de nuestra Patria.

Abrase la información que pedimos. Vea el ministro de la Guerra las razones que aducimos en nuestro derecho. Consulte al general Rodríguez Ibáñez sobre el patriotismo desinteresado que impera en Santander, y si este señor, como no dudamos, dice verdad, no tendrá más remedio el señor Correa que convencerse de que los santanderinos somos dignos de muchas consideraciones, y por lo tanto, cuanto malo se haga á Santander redunda en perjuicio de la patria.

Tenga presente estas observaciones *El Ejército Español;* reconozca la justicia de nuestra causa, y si, como esperamos, se muestra imparcial en este asunto, no hemos de dudar se ponga de nuestra parte, ya que Santander todo es tan partidario del elemento militar, en quien siempre hemos reconocido caballerosidad y buenos sentimientos.

JOSÉ DE LAVÍN Y FERNÁNDEZ,
Santander 22 enero.

# MAS TELEGRAMAS

## INTERIOR

### Academia de la Historia

Madrid 23—10 m.

La Academia de la Historia ha nombrado para ocupar las vacantes que existen en dicha corporación, á los señores Dignen, Silvela, Uhagón y Cerralbo.

### Deseos

Varias cartas que se han recibido de Filipinas comunican que el general Primo de Rivera se muestra con deseos de regresar á la Península.

Dícese que de confirmarse estos rumores el Gobierno enviará á Filipinas al general Martínez Campos.

### Desfavorable

Muhos han contado como cosa segura. en algunos círculos políticos, que en el ministerio de Estado se han recibido noticias muy desfavorables de la actitud del gobierno de Washington respecto á España.

Se dice también que los jingoistas ejercen grandes presiones para influir en el ánimo de su gobierno á fin de que cambie de actitud respecto á Cuba.

### Recepción en Palacio

Madrid 23—2 t.

La recepción en Palacio se ha verificado con la solemnidad de costumbre.

Asistió el Cuerpo diplomático, muchos generales y conocidos prohombres en la política.

El rey vestido con el uniforme de cadete presenció el desfile.

En la Plaza de Armas se situaron las bandas de música, que tocaron escogidas piezas.

Frente á Palacio se estacionó mucho público, que presenció la llegada de los personajes.

### Felicitación

El general Primo de Rivera ha dirigido al comandante general de alabarderos un telegrama en el cual, en nombre del ejército voluntario del pueblo de Filipinas, con motivo del santo del rey, elevan á los piés del trono la expresión de su fidelidad y hacen fervientes votos por la felicidad del rey don Alfonso.

### Un decreto

Hasta el próximo miércoles no se firmará el decreto concediendo la gran cruz de San Fernando al general Primo de Rivera por la pacificación de Filipinas.

### Soldados que regresan

Madrid 23—9 n.

En Alicante es esperado de un momento á otro el vapor *Miguel Jover* que conduce á la península 3 oficiales y 69 soldados, que por heridos y enfermos regresan de Cuba.

### Banquete en Palacio

Madrid 24—12'35 m.

Para solemnizar el santo del Rey se ha celebrado en Palacio un banquete que ha resultado brillantísimo.

Asistieron á él casi todos los ministros, personajes que pertenecen al cuerpo diplomático y muchos generales y prohombres de la política.

El señor Sagasta no asistió por encontrarse algo indispuesto.

### Título honorífico

El Gobierno está dispuesto á conceder al general Primo de Rivera el título de una de las victorias más importantes de las que ha conseguido el ejército de operaciones de Filipinas mientras él ha estado al frente de aquella Capitanía general.

### Felicitaciones

Las autoridades de Cuba y Puerto Rico han enviado al Gobierno telegramas felicitando al Rey en sus días.

Tambien han telegrafiado las autoridades de las provincias de la Península.


# ACEITE DE OLIVA PURIFICADO

De la fábrica **La Exclusiva** de los señores

CORTIGUERA, MIRONES Y C.A

Unica en Europa que purifica los **Aceites de oliva** sin recurrir á productos químicos
*DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS*

# PLATERIA Y RELOJERIA

Treinta y cinco pesetas, relojitos para señora, oro de ley garantizados.—Relojes sistema Roscoff, 25 pesetas; de nickel, escape cilíndrico, 10 pesetas.—Se componen relojes.—Se compra oro y plata.—Especialidad en empavonar los relojes de acero, deade 2 50 en adelante.

**8, San Francisco, 8.**

SAN FRANCISCO, 24 **EL TOISON** SAN FRANCISCO, 24

## PARA AGUINALDOS

Esta casa ofrece al público, hasta fin de mes, DIVERSOS SALDOS, propios para aguinaldos, y además una gran rebaja de precios en todos los artículos.

**Los vestidos de fantasía y las confecciones, por la mitad de su valor.**

Astracanes, felpas, paños y demás artículos para capas y abrigos, á precios como en ninguna otra casa.

Preciosos cheviots ingleses para vestidos á 1'50 pesetas.

**CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA**
**Viuda de Rosendo Diego y Compañía**


### Felicitación de cabecillas

En el telegrama de el general Primo de Rivera felicitando al Rey, se hace constar que los cabecillas presentados que en la actualidad se encuentran en Manila, se adhieren á la felicitación, reiterando con este motivo sus protestas de fidelidad á España.

### Más del Consejo insular

En el Consejo de ministros celebrado en la Habana bajo la presidencia del general Blanco, se ocuparon los ministros principalmente de las relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos.

Se acordó que el delegado que nombraron para llevar á cabo los tratados de comercio, gestione cerca del Gabinete de Washington el hacer un tratado de reciprocidad.

### Para cambiar impresiones

Después de terminada la recepción verificada en Palacio, se reunieron los ministros con objeto de cambiar impresiones.

Todos ellos se mostraron muy optimistas al apreciar las noticias de Cuba.

EL CORRESPONSAL.

## EXTERIOR

### Manifestación antisemita

Comunican de Argel que se ha verificado una manifestación antisemita.

Los manifestantes recorrieron las calles de la población y destrozaron los escaparates de las tiendas de los judíos.

Las tropas procuran evitar que se repitan los desmanes.

### Mejorado

Telegrafían de París que se encuentra muy mejorado el embajador de Inglaterra en España que, en la actualidad, se encuentra accidentalmente en aquella capital.

EL CORRESPONSAL.

***

**A la hora de cerrar nuestra edición no hemos recibido los despachos de ULTIMA HORA.**


# ANISETE ALFREDO

El más selecto y estomacal de los conocidos hasta el día.

Tanto éste como el **ANIS TIERRUCA**, pídase en todos los establecimientos.

RESTAURANT
**EL CANTÁBRICO**
*DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ*
*Socio gerente que fué de la Villa de Suances*
CALLE DE HERN N CORTÉS (Plaza Nueva)
**Palacio del señor García Macho**
TELÉFONO, NÚMERO 200
*Cocina francesa y española.—Servicio á la carta*
*Comedores amplios é independientes*
Plato del día: Vaca estofada.
SE SIRVEN ANGULAS

VILLA DE SUANCES
**Nemesio Martínez C. Yarza**
*CALLE DE LA LEALTAD* (plaza de Atarazanas)
**SANTANDER**
Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.
Plato del día: Rosbif asado á la inglesa.
HAY ANGULAS
**Ostras frescas de Cudón**

# Anuncios

## La Gran Bretaña

**22—Compañía—22**

Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Trasparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos.

**Venta al contado y á plazos**
DESDE UNA PESETA SEMANAL

## 5 DUROS

**CAMA, COLCHÓN DE MUELLES**
*Y ALMOHADA*

**ESPEJOS, CAMAS,**
JERGONES DE MUELLES
sillerías de paja
REJILLA Y TAPIZADAS,
*muebles y otros artículos.*

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena.
Gran surtido de impermeables á precio de fábrica
AL CONTADO Y Á PLAZOS
**desde UNA peseta semanal**

# V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD *(Palacio de Pombo)*
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

## Vapores de Ibarra y compañía

DE SEVILLA

**Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos.**

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lúnes y martes *se admite carga* para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves *se admite carga* para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados *se admite carga* para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y reexpide á su destino las mercancías.

## Cambio de moneda

**Muelle, 4**

Esta casa dedicada exclusivamente al cambio de moneda. toma toda clase de oro y billetes extranjeros, á precios ventajosísimos, todos los días laborables, de 9 á 6 de la tarde.

## Buen negocio

Por tener que atender á otros negocios el dueño del acreditado restaurant *Villa de Suances*, admite un socio ó traspasa dicho establecimiento en buenas condiciones.

## Paraguas

Depósito de la fábrica de Mr. Auguste Cauvin, guantería de don Juan Crespo, San Francisco, 25, donde siguen expendiéndose á precios de fábrica.

INMENSO SURTIDO
FORROS Y COMPOSTURAS EN EL DÍA
**Fijarse bien: SAN FRANCISCO, 25**

## Alfalfa superior

Guisantes enanos de varias clases, semillas de toda clase de hortalizas y flores se acaban de recibir para la presente estación en el Muelle número 9.

**Hay plantas de hortalizas**

## ANUNCIO

Balaustradas de cemento, jarrones, estatuas, remates, ménsulas y otros objetos de adorno, gran surtido de dibujos. Se garantiza que no sufren *alteración á la intemperie.* 2

Para pedidos: FÁBRICA DE MOSÁICOS DE
**VENANCIO VALDERRAMA**
*Burgos, 39 y 41.—SANTANDER*

## Obra de la Propagación Católica

DE LAS
**SAGRADAS ESCRITURAS**
**EL NUEVO TESTAMENTO**

Forma un volumen de 424 páginas, de una impresión clara y limpia, encuadernado en tela flexible y adornado con una lámina.

Va enriquecida con notas sencillas é instructivas, textos paralelos, un índice cronológico é histórico con las concordancias y un catálogo de los Evangelios y Epístolas para todos los domingos del año, etc.

Se vende en la administración de este periódico, á 1'50 pesetas ejemplar.


M.E.C.D. 2017

# PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

## SUSCRIPCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| **TRIMESTRE:** | Capital. . . . . | 4'00 pesetas | Ultramar, Cuba, Puerto Rico y demás poblaciones de estas islas, **un año**. . . . . 30,00 pesetas |
| » | Fuera. . . . . | 4'50 » | |
| **AÑO** | Capital. . . . . | 15'00 » | Extranjero, **un año**. . . . . 40'00 » |
| » | Fuera. . . . . | 16'00 » | |

## ANUNCIOS

| | | |
|---|---|---|
| En primera plana. . . . . | 50 céntimos | la línea |
| En tercera » . . . . . | 10 » | la » |
| En cuarta » . . . . . | 5 » | la » |
| En noticias. . . . . | 25 » | la » |

Comunicados á precios convencionales.

## ESQUELAS DE DEFUNCION

| | | | |
|---|---|---|---|
| A 5 columnas, en 1.ª plana, 1/2 plana. . | 250 pts. | A dos columnas, en tercera plana. . . | 12 pesetas |
| A 4 » . . . . . | 125 » | A una columna, en idem idem. . . . | 8 » |
| A 3 » . . . . . | 50 » | A dos columnas, en cuarta plana. . . | 8 » |
| A 2 » . . . . . | 16 » | A una columna, en idem idem. . . . | 4 » |
| A 1 » . . . . . | 12 » | | |

**PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)**

# SERVICIOS PÚBLICOS

### Correos

*General.*—Llegada á la Administración, á las 11'20 de la manaña.

Sslida de la Administración, á las 12'30 tarde.

*De Bilbao.*—Llegada á la Administración á las 12'15 tarde.

Salida de la Administración, á las 4 tarde.

*De Cabezón.*—Llegada á la Administración, á la 1'25 tarde.

Salida de la Administración, á las 2'25 tarde.

*Peatones.*—De Peñacastillo y Corbán.—Salen de la Administración, á las 3 de la tarde.

*Correo de Cuba.*—Sale los días 20.

*Para América Central.*—Sale el día 22.

*Servicio de reja, certificados y valores declarados,* de 10 á 11 mañana, de 12'30 á 2 tarde y de 3 á 4 tarde

### Ferrocarril del Norte

*Trenes descendentes.*—Mixto número 91.—Llegada á Santander á las 5'10 de la tarde.

Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Tren de mercancías.—Llega á Santander á las 8'44 de la mañana. Nace en Bárcena.

*Trenes ascendentes.*—Mixto número 9.—Sale de Santander á las 8'45 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander á las 2'55 de la tarde.

Tren de mercancías. Sale de Santander á las 5'40 de la tarde. Muere en Bárcena.

### Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la mañana el tren correo número 2. A las 4'30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12'05 tarde y 8'35 noche.

De Santander á Bilbao: Salida, á las 7'45 tren discrecional número 1 y á las 4'20 tarde, tren correo número 3. Llegadas á Bilbao, 1'57 tarde y 8'27 noche.

De Bilbao á Valmaseda: Salidas, 8'30 mañana, 3 7 tarde. Llegadas, á las 9'47 mañana, 4'17 y 8'14 tarde.

De Valmaseda á Bilbao: Salidas, 8'30 mañana y 3 y 7 tarde. Llegadas, á las 8'27 mañana, 3'27 y 7'27 tarde.

De Aranguren á Valmaseda: Salidas, á las 11'10 mañana. Llegada, á las 11'28.

De Valmaseda á Aranguren: Salida, á las 10'30 mañana. Llegadas, á las 10'48.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11'53 mañana. Llegada, á la 1'32 tarde.

De Marrón á Santander: Salida, á las 7'20 mañana. Llegada á las 9'4 mañana.

De Santander á Solares: Salidas á las 8'25 mañana y 12'30, 3 y 6'30 tarde. Llegadas, á las 9'3 mañana, 1'9, 3'39 y 7'9 tarde.

De Solares á Santander: Salidas á las 7'15 y 11 mañana, 2 y 5'30 tarde. Llegadas, á las 7,57 y 11,39 mañana y 2'39 y 6'9 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías para el Astillero, Heras y Orejo, ni viajeros.

El tren número 4 no admite viajeros para Solares.

### Ferrocarril Cantábrico

*Santander á Cabezón.*—Salidas á las 7'35 y 11'5 mañana, y á las 2'30 y 5'35 tarde.

*Cabezón á Santander.*—Salidas á las 7'20 y 11'30 de la mañana y á las 2'30 y 5'20 tarde.

Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

### La Corconera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8'15 y 11'30 de la mañana y á las 3'30 y 5'15 tarde.

De Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'25 de la mañana y á las 5'15 y 6 de la tarde.

Con el vapor de las 3'30 de la tarde se hace combinación con el coche de Arnuero y Villaverde.


## SERVICIO
DE LOS
## Vapores de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

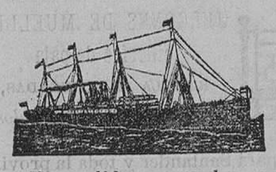

**LINEA DE LAS ANTILLAS**
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO
Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para Nueva York son los días 10, 20 y 30, y de Nueva York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escalas en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escalas en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor

**Reina María Cristina**

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de enero.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

**LINEA DE FILIPINAS**
*con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kuraches y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama*

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados, á partir del 4 de enero de 1897.

De Manila saldrá cada cuatro jueves, á partir del 23 de marzo de 1897.

El vapor

**Isla de Luzon**

su capitán don Pedro Bayona. Saldrá de Barcelona el 29 de enero.

**LINEA DE BUENOS AIRES**
*con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo*
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

**Antonio Lopez**

su capitán don Ginés Carreras. Saldrá de Cadiz el 7 de febrero.

**LINEA DE FERNANDO POO**
*con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea*

**LINEA DE MARRUECOS**
*Un viaje mensuol de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán*

El vapor

**Rabat**

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de enero.

**SERVICIO DE TÁNGER**

**El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO**

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sabados,

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, tas muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y C.ª.

*Muelle, núm. 36* *Teléfono, 63*



IMPRENTA
DE LA
## PROPAGANDA CATÓLICA

CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15
SANTANDER

*En esta imprenta, montada á la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, tales como folletos, facturas, membretes, talonarios, recibos, prospectos, carteles, de todos tamaños, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de visita y comerciales, billetes, programas, libros, periódicos, etcétera, etcétera.*

*Especialidad en carteles de lujo para anuncios de funciones de iglesia, recordatorios de defunción y aniversarios y toda clasede trabajos de fantasía y novedad, para lo cual cuenta con un gran surtido de toda clase de materiales procedentes de las más acreditadas fábricas.*

**Precios sin competencia**

**15, DAOIZ y VELARDE, 15,** (junto á la iglesia de Santa Lucía)



PREPARADOS OFICINALES
de la farmacia de ***M. Diez Solórzano***
**40—Blanca, 40—SANTANDER**

Jarabe de abeto . . . . . .
» » y polígala . . . . . .
» brea . . . . . .
» Bálsamo de Tolú. . . . . .
» » » y brea . . . . . .
**UNA PESETA FRASCO**

Licor de brea concentrado: á peseta y una peseta cincuenta céntimos frasco.

De uso creciente en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.



**ANTIGUOS RESFRIADOS**
**BRONQUITIS — CATARROS**
**ENFERMEDADES DEL PECHO**
Curación asegurada por las
## CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
*Por mayor: Farmacia* COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*



## PASTA PECTORAL
**DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
**TOS** Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
**Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.**

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,



SITUACION DE LOS VAPORES
DE LA
## COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA
EL DIA 22 DE ENERO DE 1898

*Alfonso XIII.*—De la Habana á Coruña.
*Alfonso XII.*—De Puerto Rico á la Habana.
*Antonio López.*—En Cádiz.
*Baldomero Iglesias.*—En Cádiz.
*Buenos Aires.*—En Veracruz.
*Cataluña.*—En Cádiz.
*Ciudad Condal.*—En Cádiz.
*Ciudad de Cádiz.*—En Cádiz.
*España.*—En Cádiz.
*Larache.*—En Fernando Poó.
*León XIII.*—De Barcelona á Cádiz.
*Habana.*—En Cádiz.
*Isla de Luzón.*—De Cadiz á Barcelona.
*Isla de Mindanao.*—De Manila á Singapoure.
*Isla de Panay.*—En Manila.
*Manuel L. Villaverde.*—En las Antillas.
*Mexico.*—En las Antillas.
*Montevideo.*—En Cádiz.
*Panamá.*—En las Antillas.
*P. de Satrústegui.*—De Colombo á Singapoure.
*Rabat.*—En Barcelona.
*Reina María Cristina.*—De la Coruna Puerto-Rico.
*Reina Mercedes.*—En Cádiz.
*San Agustín.*—En las Antillas.
*San Ignacio de Loyola.*—En Cádiz.
*San Francisco.*—De Barcelona á Manila.
*Santo Domingo.*—En las Antillas.
*Joaquín Piélago.*—En Cádiz.
*Mogador.*—En Cádiz.
*Fernando Poó.*—En Cádiz.
*Colón.*—En Barcelona.
*Monserrat.*—De Puerto Rico á Cadiz.
*Covadonga.*—En Liverpool.
*Alicante.*—En Cádiz.



BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL
***PURGANTE*** **DE ANDRES Y FABIÁ**
*farmacéutico premiado de Valencia*

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º favorece á las señoritas jovenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dósis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarlos todo el tiempo que se quiera, es solo el de **DOS pesetas** en toda España. Es además

**ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades **BILIOSAS**

y por lo mismo corrige inmediatamente **las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstruo, vahidos, vómitos, extreñimientos, dolores de cabeza** y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.

Se vende en la droguería de

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA
CALLE DE LA BLANCA, 15.—A **DOS PESETAS CAJA**



## FARMACIA DE LA VIUDA DE CORPAS
**24, SAN FRANCISCO, 24**

| | | |
|---|---|---|
| Emulsión de aceite de bacalao con hipofosfitos. . . . . | 2 | pesetas frasco |
| Bizcochos purgantes y vermífugos. . . . . | 0'25 | » uno |
| Acido bórico medicinal (con instrucción). . . . . | 0'75 | » caja |



## González y Fernández
ALMACENISTAS AL POR MAYOR
*de carbón de piedra para vapor y cocinas*

## FÁBRICA DE CERÁMICA
**«LA COVADONGA»**
EN MURIEDAS *(Santander)*

Gran surtido de materiales de construcción á precios convencionales.

Para precios y pedidos dirigirse á su dueño

**D. RAMÓN GONZÁLEZ REVOLLAR**

*Cuesta del Hospital, núm. 2, tienda*



## ANUNCIO
*AVISO IMPORTANTE*

Con buena garantía y condiciones se necesita en esta capital, antes del 1.º de febrero próximo y que tenga su domicilio en sitio céntrico de la población, caballero ó señor formal con capital de 2.500 pesetas disponibles, para asociarse y expender en su domicilio un artículo de mucha aceptación y circulación, que le reportará de 5 á 6 pesetas diarias de ganancia efectiva.

Informarán en esta administración.



## Se vende papel viejo
*En esta Administración*



A LOS SEÑORES MÉDICOS

**LA ERGOTINA COSTAS,** preparada con estricta sujeción al procedimiento que dió á conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y la **SOLUCION DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO,** del
DOCTOR COSTAS
inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, doctor Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.



Las Personas que conocen las
**PILDORAS DEL DR. DEHAUT**
DE PARIS
*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*



## GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
**Horticultura, Arboricultura y Floricultura**
***de RAMON ESCALANTE***
JARDINERO Y PROPIETARIO
**Calle de Magallanes, número 36, Santander**

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderables, Arbustos floridos y de adorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajeras y demás. Trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

**REMITE CATÁLOGOS GRATIS Á QUIEN LO DESEE**



SANTANDER
Imprenta de **La Propaganda Católica**
*Daoiz y Velarde, núm. 15*


M.E.C.D. 2017